

EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
SUPER TRANSPORTES MADERA EL BOSQUE SPORBOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 día del mes de marzo del año 2019, a las doce horas y 00 minutos, en las instalaciones ubicadas en Prosperina Km. 7.5 vía a Daule Av. Décima y Novena, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SUPER TRANSPORTES MADERA EL BOSQUE SPORBOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) DOLORES OTILIA JIMENEZ JIMENEZ**, propietaria de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis (184.856) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; **2) SEGUNDO OSWALDO MATUTE AYLLON**, propietario de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis (184.856) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; **3) BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ**, propietario de ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro (147.884) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una; **4) JOSEPH ROMARIO MATUTE JIMENEZ**, propietario de treinta y seis mil novecientos setenta (36.970) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una; **5) MARLON PETER MATUTE JIMENEZ**, propietario de ciento diez mil novecientos doce (110.912) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una; **6) ODALIS OTILIA MATUTE JIMENEZ**, propietaria de treinta y seis mil novecientos setenta (36.970) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una; **7) AIDA MARISOL MATUTE UZCUDUM**, propietaria de treinta y seis mil novecientos setenta (36.970) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, capital que asciende a **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 739,418.00)** representado por **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor **Bruce Oswaldo Matute Jiménez**, y como secretario ad-hoc de la misma, el señor **Kevin Coronel Criollo**, quienes fueron elegidos por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía el **Ing. José Luis Velásquez Guerrero**.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente informa los puntos del orden del día de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, los siguientes:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Se declara válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Gerente y procede a leer su informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Moción: Aprobar el informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Resolución: La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:



SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ing. José Luis Velásquez Guerrero, quien pone al conocimiento de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, acerca del movimiento contable.

Moción: Aprobar el Informe emitido por el Comisario el Ing. José Luis Velásquez Guerrero, acerca del movimiento contable de la compañía.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Comisario.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018;

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe del Auditor Externo Ing. Víctor R. Vera, con Registro No. 0.5844, estuvo a disposición de los accionistas, por lo tanto, menciona si existen consultas o preguntas de estos, toma la palabra Bruce Oswaldo Matute Jiménez, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que, si existen las referidas notas la Junta procede a dar su resolución.

Moción: Aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

Moción: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, mismos que han estado a disposición de los accionistas.



Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el contenido de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 de la compañía Sporbos S.A.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de la pérdida que obtuvo durante el año 2018 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores.

Moción: Aprobar los valores presentados en los Estados Financieros, generando una utilidad durante el ejercicio económico 2018 y enviando a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2018.

Finalmente, se conoce como sexto punto del orden del día:

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente y propone que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero siga ejerciendo durante el año 2019 el cargo de Comisario.

Moción: Aceptar que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero ejerza el cargo de Comisario durante el ejercicio económico del año 2019.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero, ejerza el cargo de Comisario durante el ejercicio económico del año 2019.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de la presente Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.



El presidente levanta la sesión a las 13:15 horas.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

Guayaquil, 20 de marzo del 2019



Dolores Otilia Jiménez Jiménez
ACCIONISTA



Segundo Oswaldo Matute Ayllón
ACCIONISTA



Bruce Oswaldo Matute Jiménez
ACCIONISTA



Marlon Peter Matute Jiménez
ACCIONISTA



Joseph Romario Matute Jiménez
ACCIONISTA



Odalis Otilia Matute Jiménez
ACCIONISTA



Aida Marisol Matute Uzcudum
ACCIONISTA



Bruce Oswaldo Matute Jiménez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marlon Peter Matute Jiménez
GERENTE GENERAL



Kevin Coronel Criollo
SECRETARIO DE LA JUNTA